

- 701 Hipermercado de la Reforma, S. L.  
 702 Ortopedia Aragón, S. L.  
 703 Olga Ruiz Martínez (Tintorería Arian)  
 704 Luis A. Prados Herrada (Venus)  
 705 Ana Anadón Namés (Naranja)  
 706 Manufacturas del Mueble Modular, S. L. (La Casa de las Maderas)  
 707 Cadarso Espinosa, S. L.  
 708 Carlos María Tarongi (Plastylon)  
 709 Pedro Bernal, S.A.L.  
 710 Optica Cadarso, S. L.  
 711 Inocencio Catalán Gómez (Deportes Dalda)  
 712 Interiores, S. C.  
 713 Antonio Foncea Jimenez (Vinoteca Foncea)  
 714 Azucena Ortiz (Azucena Hernandez)  
 715 Prosystem, S. C.  
 716 Centro de Análisis Visual, S. L.  
 717 Margarita Navarro Navarro (Navarro-Sub)  
 718 Concepción Escorihuela (Tejidos Corrochano)  
 719 Deportes Tandem, S. C.  
 720 Manuel Ara del Amo (Gimnasio Studio Gran Via)  
 721 Miguel Montañes Paricio (Copistería y Papelería Claret)  
 722 Enrique García Arrazola  
 723 Sagrario Quilez  
 724 Luis Pastor Felices (Natalia)  
 725 José Luis Mata Pérez (Dietética Polen)  
 726 Severo Martínez Martínez (Bazar Martínez)  
 727 María Luisa Cuartero Logroño (Lola Botona Mercería)  
 728 Europea de Servicios Gráficos, S. L. (Kopias)  
 729 Dx Computer, S. L.  
 730 P.A.C. Consulting, S. L.  
 731 Daniel Lapuente Gil (Droguería-Perfumería-Complementos Lapuente)  
 732 Juan León Cordón  
 733 Mundo Marco, S. L.  
 734 Zaratinte, S.L (Pressto)  
 735 Dermotor, S. L.  
 736 Angel Martí Jasarre de Letosa (Libros Reyes)  
 737 María Pilar Albero Marcén (Mercería Marpy)  
 738 Infocopy, S. L.  
 739 María Pilar Martínez Ferrer (Joyería Dekhan)  
 740 Abilio Martinez (Joyería Dekan)  
 741 Establecimientos Calixto, S. A.  
 742 Academia Kühnel  
 743 Josefina Monreal Moliner (Monreal Lencería)  
 744 Julian Beltran Mateo (Mercería Beltran)  
 745 Gracia Cortes, S. C.  
 746 Videll Beltran, S. A.  
 747 Luis Martín Blasco  
 748 María José Marín Ratia (Bazar Sagasta)  
 749 Josefina Llorens Fantora (La Peña)  
 750 Sagrario Bel Cortes (Amplificopi)  
 751 Urcira, S. L.  
 752 Moldu-Rapid, S. L.  
 753 Biendi, S.L.  
 754 María Nieves Simón Martínez (Boutique Nina)  
 755 Ullo Optico Aragón, S. A.  
 756 Fidel Sanchez Yubero (Ferretería)  
 757 Heriberto Bueno Alejandro (Cristalería Bas)  
 758 María Teresa López Bescos (Flores Yuca)  
 759 María Gloria Gómez Rivas (Copistería Bruno Solano)  
 760 Sofintec, S. A.  
 761 Formación y Soluciones Informáticas, S. L.  
 762 María Ascensión Til Aso (Acanto Flores)  
 763 Alicia Calvo Sanvicente (Tintorería Perla)  
 764 Deportes Sanchez, S. C. (Sport Center)  
 765 María Pilar Chaverri (Flores María Pilar)

- 766 Sillas Zaragoza, S. L.  
 767 M.P. Galve, S. L. (Muebles Julia)  
 768 Pilar Gargallo Gracia (Papelería Marco Polo)  
 769 María Isabel Alcober Pérez (Alcober Hipertin/Peluquerías)  
 770 Pablo Asensio Andrade (Desinfecciones y Servicios Aragón)  
 771 Enrique Huertos (Centro Ortopédico)  
 772 Ambigu-Pryser, S. A.  
 773 Rubenca, S. L.  
 774 Victoriano García Lacarta (Centro de Estudios Cervantes)  
 775 Cristalería Vidrioart, S. C.  
 776 G.M.P. Publicidad, S. L.  
 777 Librería Sarralde, S. L.  
 778 Julio Moreno (Ferretería Bilbao)  
 779 Jose Ignacio Cervero Sanchez (Comercial Cervero)  
 780 Josefina Romeo Nasarre (Flores Romeo)  
 781 Ana Ramiro García (Tejidos Ramiro)  
 782 Concepción Gracia (Lencería Talia)  
 783 Rafael Poza Tejero (Flores la Rosaleda)  
 784 María José Martínez Embid (Flores Marbid)  
 785 M & M, S. C. (Celofan)  
 786 Diseño Difusión Carrascón La Llana, S. L.  
 787 Jesus Algarate Casanova (Optica Jesus)  
 788 Cerrajería Moncasi, S. L.  
 789 Pilar Callen boned (El Valle Herbodietética)  
 790 Optica Cuellar, S. L.  
 791 Jesus Morales Bilbao (Comercial Paris)  
 792 Desarrollo Informatica, S. A.  
 793 Pascual Coreta Gimeno (Centro de Estudios Plus Ultra)  
 794 Alejandro Allepuz e Hijos, S. L. (El Blanco y Negro)  
 795 Natividad Algora Ruiz (Peletería Ruiz)  
 796 Comercial Puntos de Venta, S. L.  
 797 José Alfonso, S. A.  
 798 Linte, S. L.  
 799 Matilde Serrano Diloy (Deportes Judo Sport)  
 800 Lamata Arasco, S. L.  
 801 Tintorería Gran Via, S. L.  
 802 María Luz Lahoz Felez (Prana)  
 803 Tomas Muñoz Ramón (Papelería Muñoz)  
 804 María Cruz Pacheco Melendo (Librería Auditorama)  
 805 Fernando de Sus Pérez (Loja)  
 806 Forum Aragón, S.A.L.  
 807 Marianao Redondo Rodrigo (Casa Redondo)  
 808 María Angeles Gimeno Villarig (Tinte Nogara)  
 809 Adela Iglesia, S. L.  
 810 María Victoria Ainsa Galindo (Flores Niagara)  
 811 Jesus Sainz López (Chuscan)  
 812 Isabel Millan Espada  
 813 Teresa Benedicto Hernández (Puertas Cuellar)  
 814 Mauricio Silva Loaso (Mascotas, M.S.)

## ANEXO II

|                  |   |
|------------------|---|
| Nº de distintivo | Asociaciones de Consumidores y Organizaciones Empresariales |
| E-52             | Asociación de Consumidores San Jorge                        |

## DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

**2200** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, por la que se da publicidad a la adquisición directa del archivo familiar de los Condes de Argillo de Saviñán.

El Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón, ha procedido a la adquisición directa del

Archivo «Condes de Argillo» de Saviñán, a las familias Torres y Olazábal, Olazábal y Castro, y Olazábal Churruca, por un coste total de dieciocho millones de pesetas (18.000.000 de pesetas). Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Aragón.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1997.—El Director General de Cultura y Patrimonio, Domingo J. Buesa Conde.

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

**ANUNCIO de la Secretaría General del Departamento de Educación y Cultura, por el que se hace pública la Resolución de 16 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, de adjudicación del contrato de suministros que se cita.**

#### 1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación General de Aragón
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura y Patrimonio.

#### 2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo del contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: 1 cabina de pintura para el Museo de Huesca y 1 cabina de pintura, 1 armario de seguridad para reactivos, 1 ducha lavavojos de emergencia y 1 extractor móvil de vapores tóxicos para el Museo de Zaragoza.

c) BOA y fecha de Publicación anuncio de licitación: BOA número 130 de 10 de noviembre de 1997.

#### 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

#### 4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 4.500.000 pesetas.

#### 5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 16 de Diciembre de 1997.
- b) Contratista: OCHE, Control y Equipamiento, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.184.326 pesetas.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1997.—El Director General, Domingo Buesa Conde.

### b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, relativo al proyecto de ampliación del parque eólico «Valdecuadros», referencia A. T. 216/97.**

De acuerdo con el artículo 6º del Decreto 93/1996, de 28 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de innovación y desarrollo para el aprovechamiento de la energía eólica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón,

se somete a información pública el proyecto de ampliación del Parque Eólico «Valdecuadros», que se describe a continuación y para la que se solicita autorización administrativa:

*Peticionario:* TAIM-TFG, S. A.

*Domicilio:* Zaragoza, Carretera Castellón, Km. 6,300, polígono Insider.

*Referencia:* A.T. 216/97.

*Emplazamiento:* T. M. de La Muela.

*Objeto del proyecto:* La ampliación del Parque Eólico de I + D denominado «Valdecuadros», de 600 KW de potencia, y actualmente en servicio, con la instalación de un aerogenerador más, de 600/180 KW de potencia, marca TAIM-NORDTANK modelo NTK 600-180/43 y línea subterránea a 690 KV de unión del aerogenerador con la Subestación del Parque.

*Finalidad de la instalación:* Investigación y desarrollo de los componentes del aerogenerador a instalar y su adecuación a los regímenes de viento en el lugar de emplazamiento.

*Presupuesto:* 54.200.945 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Subdirección de Industria, Energía y Minas de Zaragoza, calle Santa Lucía, número 9, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 15 de diciembre de 1997.—El Director Provincial, Juan José Fernández Fernández.

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la resolución recaída en recurso ordinario relativo al expediente número Z-01960-O-96.**

No habiendo sido posible notificar por correo certificado a don José Luis García Blanco, cuyo último domicilio conocido es C/ Santa Lucía, número 5, de Villamayor (Zaragoza), la resolución recaída en el recurso ordinario relativo al expediente sancionador número Z-01960-O-96, he resuelto:

Ordenar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a los efectos que en dicho artículo se señalan, la publicación, en el «Boletín Oficial de Aragón», de la resolución recaída en el recurso ordinario relativo al expediente número Z-01960-O-96, que figura como anexo a esta resolución.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 1997.—El Director General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, Alfonso Mariscal de Gante y López.

ANEXO

«Examinado el recurso interpuesto por don José Luis García Blanco contra acuerdo sancionador en materia de transportes de la División de Transportes y Comunicaciones de Zaragoza de este Departamento, de fecha 16 de septiembre de 1996 por el que se le impuso una sanción de 75.000 pesetas en el expediente número Z-01960-O-96 relativo al vehículo matrícula Z-0889-AJ, en virtud de